



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4818-D-10  
OD 1356

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la I Jornada Internacional de Enfermedades Poco Frecuentes: Síntoma – Tratamiento – Diagnóstico, a realizarse el día 22 de octubre 2010 en la Fundación Favaloro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.